

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1755 DE 2017

27 OCT 2017

Por el cual incorpora un funcionario en la planta de personal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto No. 1754 de 2017.

DECRETA

**ARTÍCULO 1º.** Incorpórese al señor **OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.462.097, en el cargo de Director General de Entidad Descentralizada del Sector Defensa, Código 1-2 Grado 23, en la Planta de Personal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

**ARTÍCULO 2º.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE  
Dada en Bogotá, D.C,

27 OCT 2017

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

LUIS C. VILLEGAS ECHEVERRI